

Puesto de trabajo	Nº	Nivel	Específico	Localidad	Grupo	Requisitos
<b>SUBDIRECCION TERRITORIAL -MADRID SUR-</b>						
Subdirector Territorial	1	28	1.426.032	Leganés	(1)	Ver nota al pie
Jefe de Servicios de Inspección Técnica de Educación	1	27	853.788	Leganés	(2)	Ver nota al pie
<b>SUBDIRECCION TERRITORIAL -MADRID ESTE-</b>						
Subdirector Territorial	1	28	1.426.032	Alcalá Henares	(1)	Ver nota al pie
Jefe de Servicios de Inspección Técnica de Educación	1	27	682.452	Alcalá Henares	(2)	Ver nota al pie

## NOTA -

- (1) Funcionarios no docentes de Grupo A y Docentes de Grupos A/B -Clave A15 de la Relación de puestos de trabajo del Departamento.  
 (2) Funcionarios del Cuerpo de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa y Personal no Universitario de los Grupos A/B que hayan accedido a la función inspectora por concurso de méritos.-Claves A15 y A18 de la Relación de puestos de trabajo del Departamento.

## CONSEJO DE ESTADO

**17214** *RESOLUCION de 13 de julio de 1989, del Consejo de Estado, por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Letrados, convocadas por Resolución de 28 de abril de 1989.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 del Reglamento Orgánico del Consejo de Estado, el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Letrados convocadas por Resolución de 28 de abril de 1989, quedará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Tomás de la Quadra-Salcedo Fernández del Castillo.  
 Vocales: Don Miguel Vizcaino Márquez, don Landelino Lavilla Alsina, don Antonio Pérez-Tenessa Hernández, don José Luis Yuste Grijalba, don José Solé Armengol.  
 Secretario: Don José Leandro Martínez-Cardos y Ruiz.

Madrid, 14 de julio de 1989.-El Presidente, Tomás de la Quadra-Salcedo Fernández del Castillo.

## UNIVERSIDADES

**17215** *RESOLUCION de 26 de junio de 1989, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de plaza de Cuerpo Docente Universitario.*

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre) y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del Profesorado que ha de juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión correspondiente a la plaza convocada por Resolución de 3 de octubre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 24) y que se detalla en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar reclamaciones ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dicha Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Ciudad Real, 26 de junio de 1989.-El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

## ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuelas Universitarias

AREA DE CONOCIMIENTO: «DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA»  
 Concurso número: 13/88

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Sánchez Méndez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Manuel Fernández González de Mendoza, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal primero: Don Francisco Baños Martos, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal segundo: Doña Petra Hernández Hernández, Catedrática de Escuelas Universitarias de la Universidad de León.

Vocal tercero: Don Sergio García-Bermejo Pizarro, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña María Teresa Gil Ameijeiras, Catedrática de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Juan Amo Vázquez, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal primero: Don Francisco Borrás Verdura, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal segundo: Don José Arnal Navarro, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Córdoba.

Vocal tercero: Don Romualdo Gil Arabi, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Valencia.

## ADMINISTRACION LOCAL

**17216** *RESOLUCION de 14 de junio de 1989, del Ayuntamiento de Cúrders (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar administrativo.*

De conformidad con la oferta pública de empleo para el año 1989, en sesión celebrada el día 3 de febrero de 1989, se aprobaron las bases de la convocatoria de oposición libre para proveer, en propiedad, una plaza de Auxiliar administrativo.

Las bases de la convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 138, de 10 de junio de 1989.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria solamente se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Calders, 14 de junio de 1989.—El Alcalde.

**17217** RESOLUCION de 19 de junio de 1989, de la Biblioteca de Catalunya, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 141, del día 14 de junio de 1989, se publican las bases íntegras de la convocatoria de concurso-oposición para cubrir, mediante contrato laboral, por tiempo indefinido, cuatro plazas de Auxiliar Administrativo, tres plazas de Ayudante de Almacén y tres de Subalterno, puestos de trabajo reservados a personal laboral, vacantes en la plantilla de la Biblioteca de Catalunya, incluidos en la oferta pública de 1989.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los siguientes anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Barcelona, 19 de junio de 1989.—La Administradora, Montserrat Sancho i Buch.

**17218** RESOLUCION de 20 de junio de 1989, de la Diputación Provincial de Huelva, referente a la convocatoria para proveer 24 plazas de Auxiliar tercera en el Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria.

La excelentísima Diputación Provincial de Huelva, en sesión extraordinaria de 6 de abril de 1989, aprobó la convocatoria y bases de las pruebas selectivas para cubrir, mediante concurso-oposición libre, 24 plazas, vacantes en la plantilla laboral del Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria, de Auxiliar tercera.

Tal convocatoria y bases se publican en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 130, de 8 de junio de 1989.

Las solicitudes para tomar parte en las citadas pruebas selectivas habrán de presentarse, en modelo normalizado, que será facilitado en el Departamento de Personal de dicho Ente local, acompañadas de fotocopia del documento nacional de identidad, original de la carta de pago de los derechos de examen o resguardo del giro postal o telegráfico de su abono y demás documentación exigida, en su caso, en las bases, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Huelva, 20 de junio de 1989.—El Presidente.—El Secretario.

**17219** RESOLUCION de 20 de junio de 1989, de la Diputación Provincial de Huelva, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar segunda en el Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria.

La excelentísima Diputación Provincial de Huelva, en sesión extraordinaria de 6 de abril de 1989, aprobó la convocatoria y bases de las pruebas selectivas para cubrir, mediante concurso-oposición libre, dos plazas, vacantes en la plantilla laboral del Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria, de Auxiliar segunda.

Tal convocatoria y bases se publican en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 130, de 8 de junio de 1989.

Las solicitudes para tomar parte en las citadas pruebas selectivas habrán de presentarse en modelo normalizado, que será facilitado en el Departamento de Personal de dicho Ente local, acompañadas de fotocopia del documento nacional de identidad, original de la carta de pago de los derechos de examen o resguardo del giro postal o telegráfico de su abono y demás documentación exigida, en su caso, en las bases, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Huelva, 20 de junio de 1989.—El Presidente.—El Secretario.

**17220** RESOLUCION de 20 de junio de 1989, de la Diputación Provincial de Huelva, referente a la convocatoria para proveer siete plazas de Auxiliar primera en el Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria.

La excelentísima Diputación Provincial de Huelva, en sesión extraordinaria de 6 de abril de 1989 aprobó la convocatoria y bases de las pruebas selectivas para cubrir, mediante concurso-oposición libre, siete plazas, vacantes en la plantilla laboral del Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria, de Auxiliar primera.

Tal convocatoria y bases se publican en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 130, de 8 de junio de 1989.

Las solicitudes para tomar parte en las citadas pruebas selectivas habrán de presentarse, en modelo normalizado, que será facilitado en el Departamento de Personal de dicho Ente local, acompañadas de fotocopia del DNI, original de la carta de pago de los derechos de examen o resguardo del giro postal o telegráfico de su abono y demás documentación exigida, en su caso, en las bases, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Huelva, 20 de junio de 1989.—El Presidente.—El Secretario.

**17221** RESOLUCION de 23 de junio de 1989, del Ayuntamiento de Altea (Alicante), por la que se señala el día, lugar y hora de celebración del sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes a pruebas selectivas del año 1989.

La Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Altea ha resuelto lo siguiente:

Que en atención al debido cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, aplicable a todas las Administraciones Públicas, se acuerda señalar el quinto día hábil, a las doce horas, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la celebración, bajo la presidencia del señor Alcalde, en el salón de actos de la Corporación, de un único sorteo público, previo a la convocatoria de pruebas selectivas, en el que se determinará el orden de actuación de los aspirantes en las mismas, debiendo recogerse el resultado de este sorteo en todas y cada una de las convocatorias que se lleven a efecto en desarrollo de la oferta de empleo público de este Ayuntamiento para el presente ejercicio.

Altea, 23 de junio de 1989.—El Alcalde.—El Secretario.

**17222** RESOLUCION de 26 de junio de 1989, del Ayuntamiento de Forcarei (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 113, correspondiente al día 17 de mayo de 1989, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para proveer, en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición restringido para la promoción interna, una plaza de Administrativo de Administración General.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Forcarei, 26 de junio de 1989.—El Alcalde.

**17223** RESOLUCION de 5 de julio de 1989, del Ayuntamiento de Peñaflor (Sevilla), por la que se amplía la oferta pública de empleo para el año 1989.

Provincia: Sevilla.

Corporación: Peñaflor.

Número de Código Territorial: 41074.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1989 (ampliación), aprobada por el Pleno en sesión de fecha 30 de junio de 1989.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Guardia.

Peñaflor, 5 de julio de 1989.—El Secretario.—V.º P.º: El Alcalde.